



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Diplan



OF. DIPLAN/CIV 1170-2022
 Guatemala, 27 de octubre de 2022



Licenciada
 Marta María Ríos Gutiérrez
 Directora
 Dirección Técnica del Presupuesto
 Ministerio de Finanzas Públicas
 Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

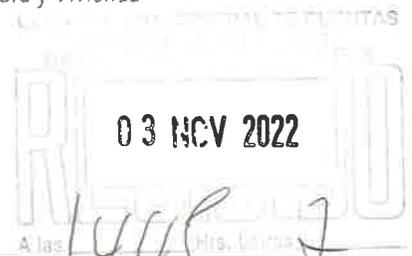
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 402-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.5,813.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

Llc. Iván López Mayorga
 DIRECTOR
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
 Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
 Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
 PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en: Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1170-2022
Guatemala, 27 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 402-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.5,813.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones


Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRVFSIGES34
 27/07/2022

Ejecución Presupuesto Resultados
 Ejercicio: 2022

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unidad Administrativa: 0775 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos: Clasificadores, Configuración Institucional, Ejecución Presupuesto Resultados, Reportes, Mis Gestiones, Mis Reportes, Notificación, JRALFAR023

VIABILIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS EN EL PROYECTO SHIP 263543, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

<input checked="" type="checkbox"/>	448	14/10/2022	48514941	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EL RENDIMIENTO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No. 1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP) ART. 2 DEL ACUERDO MINISTERIAL 216-2004, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS - DGC.	FINALIZADO	5.613.00	5.613.00	INPEC	21/10/2022	PRESUPUESTO 2022
-------------------------------------	-----	------------	----------	--	------------	----------	----------	-------	------------	------------------



Guatemala,
14 octubre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 402-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 31 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC, por un monto de cinco mil ochocientos trece quetzales exactos (Q.5,813.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal: este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----




**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



<input type="checkbox"/>	450	14/10/2022	48618000	PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" Y 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" DEBITANDO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", ACREDITANDO A LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-.	ENVIADO PRESUPUESTO	120,570,548.00	0.00	INTRA1
<input type="checkbox"/>	449	14/10/2022	48615924	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" DENTRO DE LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON LA FINALIDAD DE DEVENGAR PAGOS Y VIABILIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS EN EL PROYECTO SNIP 263543, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-.	ENVIADO PRESUPUESTO	31,393,443.00	0.00	INTRA1
<input type="checkbox"/>	448	14/10/2022	48614941	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRAFICA EL RENGLÓN DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP) ART.2 DEL ACUERDO MINISTERIAL 216-2004, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS - DGCT-.	ENVIADO PRESUPUESTO	5,813.00	0.00	INREC

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS SEGÚN COMPROBANTE No. 31, DEL 07/10/2022

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INREC

MONTO EN NÚMEROS: Q. 5,813.00

MONTO EN LETRAS: Cinco mil ochocientos trece quetzales exactos.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. 361-2022/PRES/DF/ALMM/afab de la Sección de Presupuesto, del Departamento Financiero de la DGCT, con el propósito de reordenar las asignaciones presupuestarias de la Dirección General de Correos y Telégrafos en el renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", para la actividad 002 "Servicios Postales", asimismo se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

A continuación, se describe el resumen de metas físicas, por subproducto y producto:
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
17	002	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados						0	Persona	
			Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	Q. 5,813.00	Q. 5,813.00	Q. -	Q. -	0	Persona	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que no modifica metas físicas, debido que no cuenta con un subproducto que mida contratación de servicios técnicos y profesionales para el renglón 029 en la actividad 002.
				Q. 5,813.00	Q. 5,813.00	Q. -	Q. -			



Oficio No. 278-2022 PDI/FWKL/mgsf
Guatemala, 07 de octubre 2022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

2018
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPL-
RECIBIDO
10 OCT 2022
Recibido a las: 15 Horas: 07 Min.s.
Firma: TONY

Estimado Licenciado López:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Nos dirigimos a usted con la finalidad de remitir la reprogramación de centros de costo tipo INREC por la suma de Q 5,813.00, con el propósito de reordenar las asignaciones presupuestarias de la Dirección General de Correos y Telégrafos en el renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", para la actividad 002 "Servicios Postales", asimismo se indica que el presente planteamiento es un movimiento que no modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación subproductos No. 31 del 07/10/2022,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-CIV-30-2022 -PLANIFICACIÓN.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda, nos es grato suscribirnos,




CORREOS DE GUATEMALA
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Atentamente,


Vo.Bo.
CORREOS DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

C.c. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/10/2022 HORA : 12:29.34 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total -5,813.00 0.00

000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados

17 00 000 002 000 0 11 -5,813.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total 5,813.00 0.00

000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados

17 00 000 002 000 0 11 5,813.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-030-0001 Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-5,813.00	5,813.00
	<u> </u>	<u> </u>
	-5,813.00	5,813.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-5,813.00	5,813.00
0000-SIN ORGANISMO	-5,813.00	5,813.00
0000-SIN CORRELATIVO	-5,813.00	5,813.00
	<u> </u>	<u> </u>
Total	-5,813.00	5,813.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para reordenar los recursos del renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" entre ubicaciones geográficas de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/10/2022 HORA : 12:29.34 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	

Centro Costo Consolidados
2968-24; 16262-13;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para reordenar los recursos del renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" entre ubicaciones geográficas de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

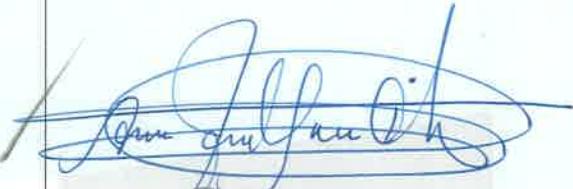


CORREOS DE GUATEMALA
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

CORREOS DE GUATEMALA
Dña. JULIETA GUINEA CHAVARRIA
DIRECTORA GENERAL

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2968-24; 16262-13; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,

<p>Elaborado por:</p>  <p>CORREOS DE GUATEMALA</p> <p>LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p>CORREOS DE GUATEMALA</p>
---	--

ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-CIV-30-2022-PLANIFICACIÓN

Guatemala, 06 de octubre del 2022

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, es así como correo es un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y disposiciones que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

Considerando:

Que el artículo No. 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo No. 293-2021 del Presidente de la República de Guatemala, mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Por tanto:

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- con fundamento en lo considerado anteriormente y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la -DGCT-, Acuerdo Ministerial No. 2574-2018 Artículo 4 “Funciones y Responsabilidades de la Dirección General”, avala por las causas justificadas realizar las modificaciones en el presupuesto físico, y

Resuelve:

AUTORIZAR: la reprogramación de subproductos de metas físicas INREC por valor de cinco mil ochocientos trece quetzales exactos (Q 5,813.00), con el propósito de reordenar las asignaciones presupuestarias de la Dirección General de Correos y Telégrafos en el renglón 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, para la actividad 002 “Servicios Postales” movimiento que no modifica metas físicas en los productos y subproductos respectivos, durante el Ejercicio Fiscal 2022.

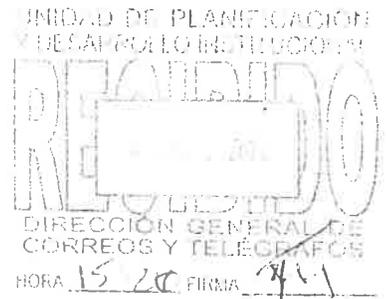


ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

Oficio No. 361-2022/PRES/DF/ALMM/afab

Guatemala, 06 de octubre de 2022

Licenciado
Federico Wladimir Kortscheff Lanz
Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Dirección General de Correos y Telégrafos de Guatemala



Estimado Licenciado Kortscheff:

Atentamente nos dirigimos a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios a efecto continuar con el trámite correspondiente de la presente reprogramación de centros de costo tipo INREC por un valor de cinco mil ochocientos trece quetzales exactos (Q. 5,813.00).

La reprogramación de centros de costo se está realizando con la finalidad de reordenar las asignaciones presupuestarias de la Dirección General de Correos y Telégrafos en el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Deferentemente,

CORREOS
DE GUATEMALA

LICDA. ALBA FABIOLA DE LOS ANGELES BONILLA
PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

Vo.Bo.

CC. Archivo Presupuesto

Oficio No. 364-2022/PRES/DF/ALMM/afab

Guatemala, 7 de octubre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su despacho

Estimado Licenciado González:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el expediente que conforma la Reprogramación de Centros de Costo tipo INREC por el monto de cinco mil ochocientos trece quetzales exactos (Q.5,813.00), del grupo de gasto 000 "Servicios personales", de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

La modificación en referencia se realiza con la finalidad de reordenar el presupuesto del renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" entre ubicaciones geográficas.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

1. Comprobante de reprogramación subproductos No. 31
2. Resolución Número DGCT-MCIV-028-2022-FINANCIERO
3. Justificación de débitos y créditos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Atentamente,


CORREOS
DE GUATEMALA
ABDIAS LEVI MOX MOX
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO

CC. Archivo Presupuesto

Vó.Bo.


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el Servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 7/10/2022
		HORA : 12:29.34
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-5,813.00	0.00
000-030-0001							Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados		
17	00	000	002	000	0	11		-5,813.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	5,813.00	0.00
000-030-0001							Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados		
17	00	000	002	000	0	11		5,813.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
000-030-0001							Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-5,813.00	5,813.00
							Total	-5,813.00	5,813.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES							-5,813.00	5,813.00	
0000-SIN ORGANISMO							-5,813.00	5,813.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-5,813.00	5,813.00	
							Total	-5,813.00	5,813.00

Reprogramación de centros de costo para reordenar los recursos del renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" entre ubicaciones geográficas de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 7/10/2022
		HORA : 12:29.34
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INREC		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	No modifica metas	

Centro Costo Consolidados
2968-24; 16262-13;

Reprogramación de centros de costo para reordenar los recursos del renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" entre ubicaciones geográficas de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 DE GUATEMALA
 DEPARTAMENTO FINANCIERO
 ABDIAS LEVI MOX MOX
 JEFE FIRMA NO


 DE GUATEMALA
 DIRECTORA GENERAL
 ADA JULIETA G. FIRMA CHAVARRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-MCIV-028-2022-FINANCIERO
Guatemala, 6 de septiembre de 2022

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población guatemalteca.

CONSIDERANDO

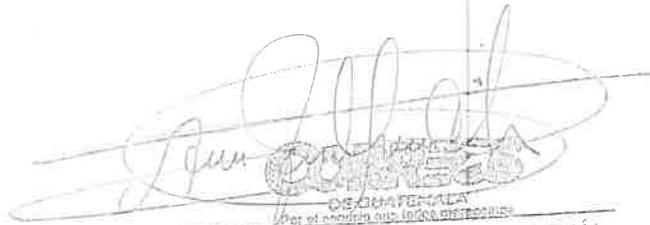
Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Correos y Telégrafos puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y; lo indicado en Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004, en relación a la readecuación en las asignaciones a nivel geográfico en renglones del grupo de gasto 0 "Servicios personales"

POR TANTO:

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

AUTORIZAR: La Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **cinco mil ochocientos trece quetzales con 00/100 (Q.5,813.00)**, dentro del Programa: 17 "Servicios de correos y telégrafos", Actividad 002 "Servicios postales" con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".



DE GUATEMALA
Por el ejercicio del Poder Ejecutivo
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL



JUSTIFICACIONES DE DÉBITO

Actividad 002 "Servicios Postales"

Renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal" Q. 5,813.00

El departamento de Recursos Humanos de la dependencia realizó el análisis en relación de la contratación de personal en las agencias postales y determinó que no se tiene programado contratar personal en todas las ubicaciones geográficas, por lo que se solicita el débito según detalle adjunto:

RENGLÓN-UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PROYECCION	DÉBITO
029 1401	Q225,549.00	Q 219,736 .00	Q 5,813.00
TOTAL	Q.225,549.00	Q.219,736.00	Q 5,813.00

JUSTIFICACIONES DE CREDITO

Actividad 002 "Servicios Postales"

Renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal" Q. 5,813.00

Derivado del análisis realizado por el departamento de Recursos Humanos, se determinó que existe déficit para cubrir el pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales en la ubicación geográfica 0101 de la Actividad 002 "Servicios Postales", y con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en Resolución No. 1 de fecha 12 de Mayo de 2010, de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 216-2004, en relación a la readecuación en las asignaciones a nivel geográfico, se solicita fortalecer el presente renglón en la siguiente ubicación geográfica:

RENGLÓN-UBICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	(-)PROYECCIÓN	CRÉDITOS
029-0101	5,183,633.00	Q5,189,446.00	Q5,813.00
TOTAL			Q.5,813.00


DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ABDIAS LEVI MOX MOT
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO FINANCIERO


DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos
ADA JULIETA GUINEA CHAVARRÍA
DIRECTORA GENERAL

RR.HH./Of.962/CECC/mm
Guatemala, 06 de octubre de 2022

Señor
Abdías Levi Mox Mox
Jefe Interino del Departamento Financiero
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

Firma: _____

Estimado Señor Mox:

Con un atento saludo me dirijo a usted, para trasladar el estudio técnico de la economía que se cuenta en el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" de la actividad 002 "Servicios Postales" por un monto de cinco mil ochocientos trece quetzales (Q.5,813.00) en el geográfico 1401, los cuales solicito que sean trasladados al geográfico 0101 siempre de la actividad 002 "Servicios Postales" del renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal".

Solicito se inicie con el proceso que corresponda para contar con los cinco mil ochocientos trece quetzales (Q.5,813.00) en la actividad 002 "Servicios Postales" lo antes posible y poder contratar los servicios técnicos y profesionales y dar continuidad al servicios postal.

Agradezco su atención y sin otro particular aprovecho la oportunidad para suscribirme.

Atentamente,

LIC. CARLOS EMILIO CRISTALES CEREZO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS